

**ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA BITÁCORA DE TAREAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DOS MIL QUINCE, DE DIVERSAS ÁREAS DEL ORGANISMO**

**ANTECEDENTES**

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

II. En fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce la Junta Ejecutiva del Organismo aprobó las Bitácoras de seguimiento del año dos mil quince de las unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, así como el sistema de evaluación del desempeño y las fichas técnicas de indicadores.

III. A través del comunicado IEE/CCS/084/2015, de fecha veintitrés de marzo de dos mil quince el Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Giovanni Maimone Celorio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...  
Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en atención al memorándum IEE/CPCS-021/15 y en cumplimiento a la actividad 1.3.8 “Llevar a cabo dos reuniones de fortalecimiento de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación” de la bitácora de tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, le solicito se realice el ajuste con relación a la primera reunión, correspondiente al mes de marzo; efectuando la cancelación de dicha actividad.  
...”

IV. Mediante memorándum IEE/USEP-165/15, de fecha veintitrés de marzo de dos mil quince, la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, Maestra Noemy Itzetzl Tapia Trujillo solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en relación a las Bitácoras de Tareas 2015 de las Unidades Técnicas y Administrativas aprobadas por la Junta Ejecutiva mediante la emisión del acuerdo IEE/JE-130/14, por este medio le solicito su apoyo para realizar una modificación a la Bitácora de Tareas 2015 de esta Unidad, respecto a la fecha de cumplimiento de la tarea 3.1.18, a fin de poder realizarla en la fecha que se menciona a continuación:



ul

TAREA	CONCEPTO	FECHA DE APLICACIÓN	FECHA SOLICITADA
3.1.18	<i>"Elaborar y remitir a la Junta Ejecutiva del Instituto un informe de los resultados de la Metodología de Evaluación de Rendimiento"</i>	16/03/15 a 31/03/15	1/05/15 al 15/05/15

Lo anterior en virtud de que derivado de la naturaleza de la tarea se requiere de más tiempo para llevar a cabo su cumplimiento.

V. En la misma fecha, veintitrés de marzo de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-057/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...  
 Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, y en alcance a los Memorándum IEE/CCS/084/15 e IEE/USEP-165/15 ambos de fecha 23 de Marzo del presente año remitidos a ésta Unidad por la Coordinación de Comunicación Social y la Unidad del Servicio Profesional Electoral el día y año antes mencionados, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la cancelación de la primera reunión de fortalecimientos de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación de la tarea 1.3.8, así como a la Bitácora de Tareas 2015 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional en cuanto a la reprogramación de la tarea 3.1.18 “Elaborar y remitir a la Junta Ejecutiva del Instituto un informe de los resultados de la Metodología de Evaluación de Rendimiento”, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.  
 ...”

VI. A través del comunicado IEE/CCS/089/2015, de fecha veinticinco de marzo de dos mil quince el Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Giovanni Maimone Celorio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...  
 Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en cumplimiento a la actividad 1.1.4 “Realizar estudio de opinión pública y cultura política” de la bitácora de tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social y derivado de las medidas de racionalidad y austeridad del gasto que se están adoptando en este Organismo Electoral, le informo que a través del memorándum IEE/CCS/085/2015 se solicitó a la Dirección Administrativa comunicar a esta Coordinación si existe suficiencia presupuestal, para llevar a cabo dicha actividad. En espera de la respuesta correspondiente y debido al avance del calendario le solicito la suspensión de la actividad referida.  
 ...”

VII. En la misma fecha, veinticinco de marzo de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del documento identificado con la clave alfa-numérica IEE/SPE-059/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...  
 Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, y en alcance al Memorándum IEE/CCS/089/15 de fecha 25 de Marzo del presente año remitido a ésta Unidad por la Coordinación de Comunicación Social el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los  
 ...”



cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la suspensión de la tarea 1.1.4 "Realizar estudio de opinión pública y cultura política" tal y como se muestra en los documentos que se anexan.

...

## CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

En este orden de ideas, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo el Consejo General del Instituto facultó a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

3. Que, en términos del Sistema de Evaluación al Desempeño dos mil quince, la Subdirección de Planeación y Evaluación es la instancia responsable de validar cambios y/o modificaciones en los Programas Presupuestarios y/o subactividades de las diversas áreas del Instituto.

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió en primer término a revisar las propuestas de modificación de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, que en términos generales se refieren a:

- Cancelación de la primera reunión de fortalecimientos de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación de la tarea 1.3.8 "Llevar a cabo dos reuniones de fortalecimiento de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación".
- Suspensión de la actividad 1.1.4 "Realizar estudio de opinión pública y cultura política".

En segundo término, la aludida Subdirección procedió a revisar la modificación requerida por la Unidad del Servicio Electoral Profesional, misma que se refiere la reprogramación de la tarea 3.1.18

Como resultado de la revisión la citada subdirección procedió a elaborar los documentos que plasman los cambios solicitados tanto por la Coordinación de



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-028/15

Comunicación Social, así como de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, mismos que fueron explicados en mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez analizadas por esta Junta Ejecutiva las propuesta de modificación a la Bitácora de Tareas dos mil quince, relativas a la periodicidad de desarrollo de las mismas solicitadas por la Coordinación de Comunicación Social y la Unidad del Servicio Electoral Profesional, considera que las mismas se ajusta al marco normativo vigente y que la reprogramación planteada contribuirá a la certeza en los tiempos de ejecución de sus actividades proyectadas para este ejercicio fiscal dos mil quince, por lo que la aprueba en los términos del anexo único que corre agregado al presente documento.

En el mismo sentido respecto a la cancelación de la tarea 1.1.4 de la Coordinación de Comunicación Social, al ser informado este órgano central de que tal modificación obedece a medidas de racionalidad y austeridad del Organismo, la aprueba en los términos presentados y que se detallan en el aludido anexo.

Finalmente este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los cambios en las Bitácoras de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, así como de la Unidad del Servicio Electoral Profesional del Instituto.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificación a la bitácora de tareas del programa presupuestario dos mil quince, de diversas áreas del Organismo, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia de puntual cumplimiento a este acuerdo, en términos del considerando 3 del presente documento.

**TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de



Instituto Electoral del Estado

fecha veinticinco de marzo de dos mil quince, de la sesión ordinaria iniciada el día doce del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**SECRETARIO EJECUTIVO  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**

**LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARIA EJECUTIVA  
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.3.8	Llevar a cabo dos reuniones de fortalecimiento de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación.	mié 02/03/15	jue 31/03/15	Cancelación	Cancelación	En atención al memorándum IEE/CPCS-021/15. Sumarse a las medidas de racionalidad y austeridad.
2							
3							
4							

  
Titular del Área  
Giovanni Maimone Celorio

  
Subdirección de Planeación y Evaluación

## BITACORA DE TAREAS 2015 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

d	Número de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración												
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
18	1.3.3	Compendiar la realización de entrevistas con los medios de comunicación.	lun 02/03/15	lun 30/11/15	91 días												
19	1.3.4	Compendiar la realización de eventos especiales como ruedas de prensa o talleres.	mar 01/12/15	jue 31/12/15	29 días												
20	1.3.5	Compendiar la administración de las redes sociales del Instituto.	lun 02/03/15	lun 30/11/15	89.5 días												
21	1.3.6	Compendiar la atención dada a las solicitudes de información realizadas por los medios de comunicación.	lun 01/06/15	jue 31/12/15	61 días												
22	1.3.7	Compendiar la realización del programa de radio del IEE.	CANCELADA	CANCELADA													
23	1.3.8	Llevar a cabo dos reuniones de fortalecimiento de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación.	CANCELADA	sáb 26/12/15	55 días												
24	<b>1.4</b>	<b>Aplicación oportuna del cien por ciento de acciones de comunicación interna.</b>	<b>vie 02/01/15</b>	<b>jue 31/12/15</b>	<b>364 días</b>	<hr style="border: 2px solid black;"/>											
25	1.4.1	Compendiar la elaboración de la síntesis de prensa.	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días												
26	1.4.2	Compendiar la realización del monitoreo de medios de comunicación.	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días												
27	1.4.3	Compendiar el análisis de contenido de la síntesis de prensa.	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días												
28	1.4.4	Compendiar la realización de boletines de comunicación interna.	mié 01/04/15	lun 30/11/15	89 días												
29	1.4.5	Actualizar y respaldar el directorio de medios de comunicación.	mié 01/04/15	vie 30/10/15	57 días												
30	1.4.6	Respaldar los archivos digitales fotográficos y/o audiovisuales de los eventos institucionales programados.	vie 01/05/15	lun 30/11/15	60 días												
31	1.4.7	Producir una exposición interna con fotografías del Proceso Electoral 2012-2013.	mié 27/05/15	vie 31/07/15	66 días												

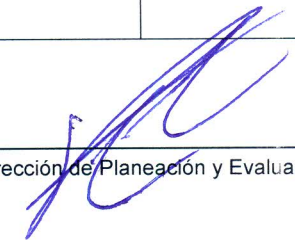


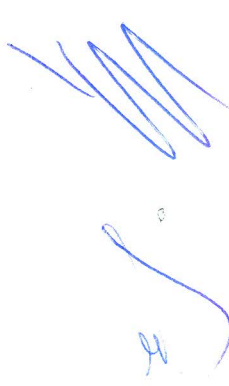
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARIA EJECUTIVA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.1.4	Realizar estudio de opinión pública y cultura política.	mié 02/01/15	jue 30/04/15	Suspensión	Suspensión	En espera de la respuesta correspondiente de la Dirección Administrativa.
2							
3							
4							

  
Titular del Área  
Giovanni Maimone Celorio

  
Subdirección de Planeación y Evaluación





# BITACORA DE TAREAS 2015

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

d	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración												
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	<b>1.1</b>	<b>Realización puntual del cien por ciento de estrategia de imagen institucional.</b>	<b>vie 02/01/15</b>	<b>jue 31/12/15</b>	<b>364 días</b>	<hr/>											
2	1.1.1	Establecer la estrategia de imagen institucional.	vie 02/01/15	vie 30/01/15	29 días	■											
3	1.1.2	Compendiar la realización de los diseños de los contenidos para los productos de difusión.	lun 01/06/15	jue 31/12/15	60 días						■	.....					■
4	1.1.3	Elaborar en conjunto con las UTA la agenda programática de actividades a difundir.	vie 02/01/15	vie 30/01/15	29 días	■											
5	1.1.4	Realizar estudio de opinión pública y cultura política.	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA													
6	1.1.5	Actualizar las políticas de comunicación social.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	29 días												■
7	1.1.6	Actualizar en conjunto con las UTA la agenda programática de actividades a difundir.	mié 01/07/15	vie 31/07/15	31 días							■					
8	1.1.7	Compendiar la realización de la cobertura informativa de los eventos institucionales programados.	mié 01/04/15	lun 30/11/15	91 días				■			■	.....				■
9	<b>1.2</b>	<b>Implementación integral del cien por ciento de campañas institucionales.</b>	<b>vie 02/01/15</b>	<b>jue 31/12/15</b>	<b>364 días</b>	<hr/>											
10	1.2.1	Respaldar los archivos digitales de los promocionales (spots) institucionales producidos.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	29 días												■
11	1.2.2	Respaldar los archivos digitales de los elementos impresos publicitarios producidos.	lun 01/06/15	lun 30/11/15	58 días						■	.....					■
12	1.2.3	Compendiar la realización de la campaña genérica de Comunicación Institucional.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	29 días												■
13	1.2.4	Compendiar la realización de campañas específicas referentes a actividades a difundir programadas por las UTA.	lun 01/06/15	jue 31/12/15	60 días						■	.....					■
14	1.2.5	Compendiar el seguimiento del pauta de los promocionales (spots) institucionales, en los tiempos oficiales.	mié 01/04/15	lun 30/11/15	91 días				■			■	.....				■
15	<b>1.3</b>	<b>Desarrollo constante del cien por ciento de interacciones con los medios.</b>	<b>vie 02/01/15</b>	<b>jue 31/12/15</b>	<b>364 días</b>	<hr/>											
16	1.3.1	Compendiar la realización de boletines.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	90 días				■				■	.....			■
17	1.3.2	Compendiar la realización de las invitaciones a los medios de comunicación a los eventos institucionales programados.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	91 días				■				■	.....			■



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	3.1.18	"Elaborar y remitir a la Junta Ejecutiva del Instituto un informe de los resultados de la Metodología de Evaluación al Rendimiento"	16-03-15	31-03-15	1-05-15	15-05-15	Derivado de la naturaleza de la tarea, se requiere de más tiempo para llevar a cabo su cumplimiento
2							
3							
4							

Titular del Área

  
Subdirección de Planeación y Evaluación



## BITACORA DE TAREAS 2015 UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración														
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct				
30	3.1.8	Aplicar la Metodología de Evaluación del Clima Laboral autorizada por la Junta Ejecutiva.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	29 días														
31	3.1.9	Enviar un informe de los resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación del Clima Laboral a la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional y la Junta Ejecutiva.	mar 01/12/15	mar 15/12/15	15 días														
32	3.1.10	Desarrollar con el apoyo de la Subdirección de Planeación y Evaluación la Metodología de Evaluación de Rendimiento.	lun 03/08/15	mar 15/09/15	44 días														
33	3.1.11	Elaborar la lista del personal que será evaluado y de los evaluadores.	mar 15/09/15	mié 30/09/15	16 días														
34	3.1.12	Enviar el proyecto de Metodología de Evaluación de Rendimiento a la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional.	mar 15/09/15	mié 30/09/15	16 días														
35	3.1.13	Proponer el proyecto de Metodología de Evaluación de Rendimiento a la Junta Ejecutiva para su aprobación.	mar 01/09/15	jue 17/09/15	17 días														
36	3.1.14	Dar a conocer los formatos y Metodología de Evaluación de Rendimiento a cada Unidad Técnica y Administrativa.	vie 16/01/15	vie 30/01/15	15 días														
37	3.1.15	Asesorar al personal evaluador del Instituto sobre la aplicación de la Metodología de Evaluación del Rendimiento.	lun 02/02/15	lun 16/02/15	15 días														
38	3.1.16	Aplicar la Metodología de Evaluación de Rendimiento al personal del Instituto..	mar 17/02/15	vie 27/02/15	11 días														
39	3.1.17	Concentrar resultados de la Metodología de Evaluación de Rendimiento.	lun 02/03/15	vie 13/03/15	12 días														
40	3.1.18	Elaborar y remitir a la Junta Ejecutiva del Instituto un informe de los resultados de la Metodología de Evaluación de Rendimiento.	vie 01/05/15	vie 15/05/15	15 días														
41	3.1.19	Analizar con el apoyo de la Subdirección de Planeación y Evaluación la Metodología de Evaluación del Rendimiento con el fin de adecuarla a las nuevas políticas del Instituto y aplicarla en el año 2016.	mar 01/12/15	mar 15/12/15	15 días														